

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE RECPLASTOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del 2018, a las 10:00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situada en el KM 15 de la vía Daule de la manzana 0056, en la Lotización Parques Industriales, parroquia Pascuales, se reúnen los señores Ing. RONALD TORYS VARAS, por sus propios derechos, propietario de 12350 acciones; y Sra. JULIA RITA VARAS HERNANDEZ, por sus propios derechos propietario de 650 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00 de Dólar moneda de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Ing. RONALD TORYS VARAS y JULIA VARAS HERNANDEZ quien actúa como Secretario para tratar la siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quorum.-

SEGUNDO. - Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de RECPLASTOR S.A. correspondientes al ejercicio económico 2017

- ✓ Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de cambio en el Patrimonio
- ✓ Nota a los Estados Financieros

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Primero.- Constatación del Quórum.-El gerente general dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El Suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentre presente todo el capital social de RECPLASTOR S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ronald Torys Varas, y dispone que el Secretario tome nota de todo lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de RECPLASTOR S.A. Correspondiente al 2017, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

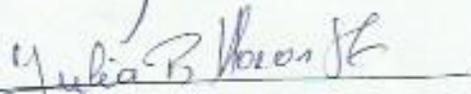
Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de RECPLASTOR S.A. Correspondientes al 2017, toma la palabra el Accionista Ronald Torys Varas, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad la cual deberá ser pagada a sus empleados. Los accionistas por decisión unánime deciden no repartir los dividendos

del periodo 2017 a fin de no quitar liquidez de RECPLASTOR S.A., los dividendos se acumularan hasta que la nueva junta se decida su pago. Acto seguido esta situación es analizada por los accionistas, las cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Ronald Torys Varas.

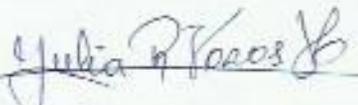
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.-Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las trece horas con quince minutos.-Para constancia de todo los actuado firman en unidad de Acto de los concurrentes.-



SR. RONALD TORYS VARAS
CI. 0915393060
GERENTE ACCIONISTA DE RECPLASTOR S.A.



SRA. JULIA VARAS HERNANDEZ
CI 090255181-1
ACCIONISTA DE RECPLASTOR S.A.



Julia Varas Hernández
SECRETARIO